



ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD DE MÉXICO-PERÚ DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados fortalecen la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no solo de opiniones, sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales y a compartir las mejores prácticas en el ámbito parlamentario;

Que México procura mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto y defensa de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Que México y Perú han sido impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo expuesto y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los grupos de amistad de la LXII Legislatura, el día 15 de octubre de 2013 se constituye formalmente el Grupo de Amistad México – Perú contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Javier León Olavarría, Embajador de República del Perú en México.



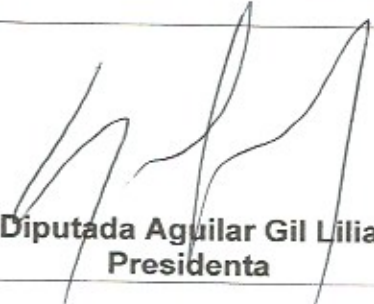





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – PERÚ



Diputadas y diputados integrantes del Grupo de Amistad México-Perú

Reunión de Instalación

| | |
|--|---|
|  Diputada Aguilar Gil Lilia Presidenta |  Diputado Alcalá Leobardo Vicepresidente |
|  Diputada Retamoza Vega Patricia Elena Integrante |  Diputado Rocha Piedra Juan Manuel Integrante |
| Diputada Jiménez Castillo Blanca Integrante |  Diputado Cedillo Hernández Ángel Integrante |
|  Diputado Rubén Acosta Montoya Integrante | <p>-----</p> |

Testigo de honor

Excmo. Sr Javier León Olavarría
Embajador de República del Perú en México